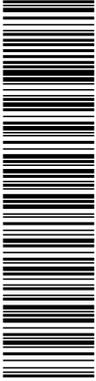


DOCUMENTO ANUNCIO: 32.- Anuncio BOP	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FVONE-D5FOX-JFMLG Fecha de emisión: 31 de mayo de 2021 a las 13:05:51 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 31/05/2021 12:35	ESTADO FIRMADO 31/05/2021 12:35



ANUNCIO

En sesión plenaria celebrada el día 27.05.2021, ha tenido lugar la aprobación, por mayoría de mayoría de nueve votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención, de la memoria relativa a los aspectos social, jurídico, técnico y financiero referente al análisis de las distintas fórmulas de gestión de los servicios municipales de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y punto limpio en el término municipal de Astorga, aprobada por la comisión de estudio, proponiendo la gestión directa de los mismos con subrogación de la plantilla que actualmente presta dichos servicios en el municipio a través de la creación de una sociedad mercantil de capital íntegramente municipal (Expedientes BPM 2021/128/S414 Y BPM 2020/591/S548).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 97.1.c) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se expone al público por el plazo de treinta días naturales, durante los cuales podrán formular observaciones los particulares y Entidades, encontrándose toda la documentación en la Secretaría General del Ayuntamiento y en la página web <http://www.aytoastorga.es>.

EL ALCALDE

Fdo. D. Juan José Alonso Perandones

(firmado digitalmente)